

## IV. Administración de Justicia

### REQUISITORIAS

#### **2723**      *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

Por la presente que se expide en méritos a las Diligencias Preparatorias 11/97/10 seguidas por el Juzgado Togado Militar Territorial nº 11 de Madrid al Soldado Marco Antonio González Ruiz con NIE: X8339820C, hijo de Marco Antono y María Isabel, nacido el día 19-07-1987 en Lima (Perú).

Se hace saber, que dentro del término de diez días contados desde el día siguiente a la fecha en que la presente requisitoria se publique en el Boletín Oficial del Estado deberá de comparecer en esta Sede Judicial sita en el Paseo de Reina Cristina, 5 y 7 Tercera Planta de Madrid 28014, bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio al que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculpado, procedan a su detención y con las seguridades convenientes lo pongan a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 12 de enero de 2011.- El Juez Togado, Francisco Javier Martín Alcázar.

ID: A110001719-1